

VALPARAÍSO, 8 de noviembre de 2017

Informo a US. que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, acordó remitir a la Comisión que US. preside el proyecto de ley que modifica la ley N° 19.132, que crea Empresa Televisión Nacional de Chile, correspondiente al boletín N° 6.191-19, con el objeto de que informe las modificaciones introducidas por el Senado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 del Reglamento de la Corporación, para lo cual tendrá como plazo hasta el 28 de noviembre, de modo que pueda ser considerado por la Sala en la sesión del miércoles 29 de noviembre.

Lo que tengo a honra comunicar a US., por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados y en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a US.,

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CIENCIAS Y
TECNOLOGÍA.